

# Tribunal de Honor



**BOSQUES  
DEL MUNDO**

## ¿QUÉ ES EL TRIBUNAL DE HONOR?

El Tribunal de Honor es el órgano encargado de velar por el desempeño ético profesional de las personas agremiadas al Colegio de Profesionales Forestales de Honduras (COLPROFORH), garantizando el cumplimiento del Código de Ética, la Ley Orgánica y sus reglamentos. Su labor contribuye a fortalecer una cultura gremial basada en la integridad, el respeto, la responsabilidad profesional y la transparencia.

## PRINCIPALES FUNCIONES



Conocer denuncias, quejas, acusaciones o actuaciones de oficio relacionadas con faltas éticas profesionales.



Aplicar sanciones conforme a la gravedad de las faltas.



Fortalecer la confianza y credibilidad del gremio forestal.



Promover procesos de conciliación entre personas colegiadas.



Promover el respeto al Código de Ética Profesional.

## PRINCIPIOS QUE ORIENTAN SU TRABAJO

✓ Ética profesional  
✓ Transparencia

✓ Respeto  
✓ No discriminación

✓ Igualdad de oportunidades  
✓ Cero violencia y acoso laboral

✓ Responsabilidad profesional

## INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE HONOR 2025-2026

1. **Olivia Alejandra Reyes Ferreira**
2. **Manuel de Jesús Izaguirre Mercado**
3. **Carlos Humberto Sandoval Escobar**

5. **Leslie Geraldyn Alvarado Domínguez**
6. **Juan Evangelista Amaya Márquez**
7. **Víctor Alfonso Pogo Pogo**
8. **Jairo Isidro Castellanos Hernández**

**“Fortaleciendo una cultura gremial basada en la integridad, el respeto y la ética profesional.”**

# Capítulos Regionales

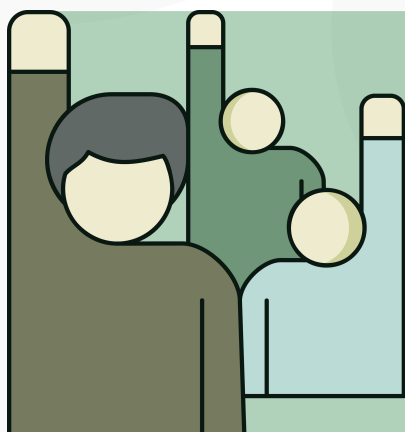


| CAPÍTULO | REGIÓN            |
|----------|-------------------|
| 1        | Fco. Morazán      |
| 2        | Olancho           |
| 3        | Zona Central      |
| 4        | Zona Norte        |
| 5        | Zona              |
| 6        | El Paraíso        |
| 7        | Yoro              |
| 8        | Litoral Atlántico |
| 9        | La Mosquitia      |
| 10       | Zona Sur          |
| 11       | Noreste de F.M.   |

## PRESENCIA GREMIAL A NIVEL NACIONAL

El Colegio de Profesionales Forestales de Honduras cuenta con una estructura de representación territorial a través de capítulos regionales que fortalecen la articulación gremial, la participación y el acompañamiento a profesionales forestales en diferentes regiones del país.

## ¿QUÉ FORTALECEN LOS CAPÍTULO?



- Participación gremial
- Organización territorial
- Representación regional
- Coordinación institucional
- Defensa y fortalecimiento del sector forestal
- Vinculación entre profesionales forestales

**“Desde cada territorio, las y los profesionales forestales fortalecemos la gobernanza, la protección de los bosques y el compromiso con el futuro del país.”**





# Código de Ética y Conducta Profesional

## ¿QUÉ ES EL CÓDIGO DE ÉTICA?

Es el instrumento que establece los principios, valores, deberes y normas que orientan la conducta profesional de las personas afiliadas al Colegio de Profesionales Forestales de Honduras (COLPROFORH). Su objetivo es fortalecer una práctica profesional basada en la dignidad, la transparencia, el respeto y la responsabilidad.

## VALORES Y COMPROMISOS

- Ética y transparencia
- Igualdad de oportunidades
- No discriminación
- Cero violencia y acoso laboral
- Honestidad e integridad
- Responsabilidad profesional
- Respeto entre colegas y hacia la sociedad

## PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

**Las personas colegiadas deben ejercer su trabajo con:**

- dedicación
- diligencia
- independencia
- honradez
- decoro
- responsabilidad profesional.

## CONDUCTAS CONTRARIAS A LA ÉTICA

- Competencia desleal
- Uso de títulos no acreditados
- Acciones deshonestas o ilícitas
- Plagio de publicaciones
- Abuso de autoridad
- Conflicto de intereses
- Acciones que afecten el prestigio del gremio.



**“La ética profesional fortalece la confianza, el respeto y el compromiso con los bosques y la sociedad.”**

# Beneficios

para las personas agremiadas

LAS PERSONAS AFILIADAS AL COLPROFORH PUEDEN ACCEDER A DIFERENTES BENEFICIOS Y SERVICIOS ORIENTADOS AL BIENESTAR GREMIAL Y PROFESIONAL.



SEGURO COLECTIVO DE VIDA



SEGURO MÉDICO HOSPITALARIO



FONDO DE PENSIONES (AFP)



ACCESO A PRÉSTAMOS



BENEFICIO POR VEJEZ



ANTICIPO PARA GASTOS FÚNEBRES



CONVENIOS CON UNIVERSIDADES



FONDO SOLIDARIO

ADEMÁS, FORMAR PARTE DEL GREMIO PERMITE:

- Participar en espacios de representación profesional
- Fortalecer redes de colaboración
- Acceder a actividades gremiales y capacitaciones
- Participar en procesos de incidencia del sector forestal
- Fortalecer la defensa y dignificación de la profesión forestal

**Ser parte del COLPROFORH también significa respaldo, representación y oportunidades.**



**BOSQUES  
DEL MUNDO**